

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2905 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero. - Que en el procedimiento concursal número 392/2020-F, se ha dictado Auto de fecha 12 de enero de 2021, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Ifera, S.L., CIF B50536069 y domicilio en calle Francisco Vitoria nº 5 de Zaragoza.

Segundo. - En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero. - Se ha acordado la extinción de la mercantil Ifera, S.L., CIF B50536069, y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A210002721-1